



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3166 y 3167

17/01/2020

5787 y 5788

AUTOR/A: BAS CORUGEIRA, Javier (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); RAMALLO VÁZQUEZ, María Pilar (GP)

RESPUESTA:

La Delegación del Gobierno en Galicia ha creado una comisión para la seguridad vial en los Caminos de Santiago, en cuyo seno son coordinadas distintas actuaciones tendentes a mejorar la seguridad vial de los peregrinos en los distintos Caminos de Santiago, que preside el Delegado del Gobierno y en la que participan las Subdelegaciones de Gobierno, la Xunta de Galicia, la Dirección General de Tráfico (DGT), Guardia Civil de Tráfico, las distintas Administraciones titulares de Carreteras, las Diputaciones Provinciales y la Federación Galega de Municipios e Provincias (FEGAMP).

Las actuaciones que se deriven de esa comisión que sean competencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se realizarán de acuerdo con las partidas de seguridad vial de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de febrero de 2020